



DECLARACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU ACERCA DEL USO PARTIDISTA DE LA FACHADA DEL AYUNTAMIENTO EN PERÍODO ELECTORAL

Comisión de Presidencia 15.09.2019

El pasado viernes 11 de octubre Pablo Casado y su séquito político vinieron a Pamplona a lanzar un mensaje electoral acerca de la realidad institucional de Navarra y su necesario cambio de Gobierno a partir de las próximas elecciones. Dentro de ese acto se realizó un posado para la prensa desde la fachada consistorial, más concretamente, desde el balcón principal desde donde se lanza todos los Sanfermines el chupinazo.

Cabe recordar a este respecto que estamos ya inmersos dentro de un nuevo período electoral, que se inició el día 24 de septiembre con la publicación en el BON de la convocatoria de elecciones generales para el día 10 de noviembre.

Al hacerse este posado en el marco de un acto político con evidente sesgo electoral, se estaría incumpliendo el mandato de la Junta Electoral Central de 20 de mayo de 2015, cuando afirma que *"La igualdad en el sufragio es esencial en la representación democrática. Por eso, la ley encomienda a la Administración Electoral preservarla y prohíbe a los poderes públicos -que están al servicio de todos los ciudadanos- tomar partido en las elecciones."*

En nuestra opinión, este acto de carácter electoral realizado en la fachada institucional del Ayuntamiento vulnera el principio de objetividad electoral de las entidades locales, debido a que este acto, en definitiva, constituye un acto de adhesión y apoyo a una determinada causa partidista que compromete la neutralidad política de este Ayuntamiento.

Por todo ello, esta Comisión **ACUERDA**:

Denunciar el uso partidista con fines electorales de la fachada del Ayuntamiento de Pamplona que Navarra Suma realizó el viernes 11 de octubre y exigirle que cese en este comportamiento desleal con respecto al proceso electoral en marcha.

Pamplona-Iruña 14 de octubre de 2019.